

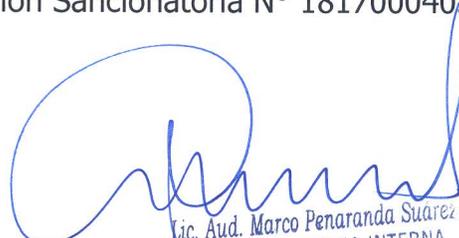
RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL REFORMULADO GESTIÓN 2019

El POA de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Planificación del Desarrollo, se ha reformulado considerando para el segundo semestre de la gestión 2019.

- Confiabilidad de los registros de ejecución presupuestaria de recursos y gastos y, estados complementarios del MPD gestión 2018.
- Seguimiento a la implantación de las recomendaciones de los informes de auditoría de gestiones pasadas.
- Auditoría Operativa a la Dirección General de Planificación Territorial – VPC.
- Auditoría Operativa al Sistema de Presupuestos, al 31 de diciembre de 2018.
- Auditoría Operativa al Sistema de Administración de Personal, al 31 de diciembre de 2018.
- Auditoría Operativa a la Unidad de Preinversión dependiente de la Dirección General de Programación y Preinversión – VIPFE.
- Auditoría Operativa a la Unidad Operativa de Financiamiento (Donaciones).
- Auditoría financiera al Convenio Interinstitucional de Financiamiento para el Estudio de Preinversión “Estudios Complementarios para la Empresa Estatal – Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia”.

- Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la DJBR.
- Segundo seguimiento al Informe MPD/UAI-INF 0007/2018 Implantación de Recomendaciones del Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica a las áreas dependientes del Ministerio de Planificación del Desarrollo a efectos de incluir auditorías en el P.E.I. 2018-2020 de la Unidad de Auditoría Interna.
- Segundo seguimiento MPD/UAI-INF 0006/2018 Implantación de recomendaciones del informe de control interno emergente del relevamiento de información específica sobre la formulación del Plan Estratégico Institucional en el marco de lo establecido en la Ley N° 777 y disposiciones reglamentarias.
- Segundo seguimiento al Informe Interno MPD-UAI-II- N° 004/218 Revisión anual del procedimiento para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Planificación.
- Relevamiento para determinar la auditabilidad sobre el "Pago de multas al S.I.N. por Resoluciones Sancionatorias por omisión en la presentación del Formulario del RC-IVA meses de enero, febrero, abril, mayo, julio, agosto, septiembre y noviembre de 2008.
- Relevamiento para determinar la auditabilidad sobre el "Pago de multas al S.I.N. por Resolución Sancionatoria N° 18170004059/2007.



Lic. Aud. Marco Penaranda Suarez
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAUB-3500-CAULP-178ª
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

La Paz 28 de junio de 2019